



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

## FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 8	

TRD: 100-02

### ACTA No. 085 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:05 horas, del cinco (05) de junio de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 084 del 04 de junio del 2020
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 084 del 04 de junio del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejal Andrés Cruz, asunto: participación ciudadana, garantizar la participación ciudadana durante las sesiones plenarias ordinarias realizadas virtualmente en el punto de varios, esto atemperándose al reglamento interno del Concejo capítulo 3, artículo 117 y 126, la participación ciudadana se realizará con previa radicación virtual del documento escrito, mensaje de voz o video en formato que la corporación determine para ser leído o reproducido en el punto de varios del orden del día.

Leída y puesta en consideración es aprobada.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 8	

TRD: 100-02

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa manifestando:** hacerle un llamado a toda la comunidad del municipio de Yumbo porque la verdad es que a pesar de que hoy estamos celebrando el día del medio ambiente tenemos que respirar con una mascarilla en la cara por la situación del COVID 19, pero uno ve que si bien es cierto la economía hay que recuperarla también es cierto que todos debemos de cumplir con los protocolos de bioseguridad.

espero que muchos Concejales hayan visto ayer en CNN un documental que pasaron sobre el origen el COVID 19 que uno queda con la duda si esto que por cuestiones naturales o fueron cuestiones de laboratorio, pero ya eso está, ya no hay vuelta atrás y lo único es que todos los Concejales debemos con nuestros amigos, con toda la gente que nos distingue y acompaña, que guarden las reglas de seguridad que está impartiendo el gobierno a través del Ministerio de Salud, y en ese caso las directrices que ha trazado el señor alcalde Jhon Jairo Santamaría con la Secretaría de Salud y el hospital.

ustedes miran en Yumbo han aumentado los casos de contagio como han aumentado en todos los municipios de Colombia, al día de hoy creo que van 1060 muertos por COVID en todo el país, en Yumbo han aumentado los contagios, sino no sabemos cuidar toda la comunidad podemos tener un gran problema hacia futuro, por eso yo recomiendo como líder en nuestro municipio es decirle a toda la comunidad, que nos cuidemos, que guardemos las distancias, que utilicemos la mascarilla cuando haya que utilizarla, donde haya aglomeración de gente guardar la distancia y todas las medidas, creo que el sábado vuelve a haber otro documental sobre el COVID 19, sería bueno que los viéramos todos, y el 14 de este mes en National Geographic o Discovery Channel va a haber un documental que habla del origen del COVID 19.

**Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez manifestando:** el tema de que se ha vuelto a abrir las viviendas donde no se puede generar vivienda, donde no hay ninguna clase de servicio público, como las Cruces, Nuevo Horizonte, balastrera, me gustaría que por la Mesa Directiva se le notificará al jefe de Paz y Convivencia de que por favor hagamos presencia en estos sectores para que esto no se siga generando aquí en nuestro municipio, lo único que genera ese tema es que haya más pobreza y hambre en nuestro municipio.

**La presidente dice:** señora secretaria tener en cuenta la recomendación que hace el Concejal Arturo Domínguez y enviar la comunicación a la oficina de paz y convivencia

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz manifestando:** me gustaría articular los dos temas que tocaron los Concejales que me antecedieron la palabra, hoy 5 de junio se celebra el día del medio ambiente, hay que enfatizar que del medio ambiente depende la vida del ser humano, en estos momentos se presentan problemáticas no solamente en el municipio de Yumbo si no en todo Colombia referente a asentamientos irregulares, los más conocidos como las invasiones, que nos hablaba el Concejal Arturo Domínguez lo que debemos de poner bastante cuidado porque muchos de los recursos de inversión de nuestro municipio se va o se gastan en la reubicación de estas personas que finalmente termina construyendo en lugares donde no deberían de construir, entonces sí me parece muy bueno precisar ese llamado que hace el Concejal Domínguez y que me sumo yo para que pongamos todo el esfuerzo institucional para que esto no siga sucediendo, porque bien denunciaban algunas personas por el grupo de recuperación ambiental del municipio de Yumbo de que al margen del río y muchos sectores del municipio y en Nuevo Horizonte las personas que están invadiendo están talando árboles que llevan muchos años en esas áreas, están haciendo afectaciones y lo grave del tema es que después de determinado tiempo estas personas pueden adquirir derechos a que se les coloque servicios públicos, a que se les garantice el bienestar en donde están ocupando ellos el territorio de manera irregular, entonces una de las mejores formas de planificar nuestro municipio es poniéndole orden a este tipo de situaciones, sé qué ha sido una problemática de toda la vida y ahora se están aprovechando mucho más, ahora que hay muchas personas que no pertenecen ni siquiera a nuestro municipio, muchos de ellos pueden ser de la nacionalidad venezolana que se están aprovechando este momento de pandemia y como estamos ocupados como Yumbeños y ocupada la administración atendiendo a los más necesitados, entonces sí es un llamado de atención y generar mucha conciencia ciudadana, que aportemos como le está apostando este gobierno municipal en el plan de desarrollo a los temas de concientización ambiental, ahora que vi un video del mismo alcalde promoviendo las

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 8	

TRD: 100-02

huertas caseras, promoviendo temas de medio ambiente para los que logramos estudiar y logramos adentrarnos en el plan de desarrollo territorial vimos de que van a colocar estas estaciones de medición de aire, que están promoviendo el cuidado de las zonas de interés hídrico, que se va a declarar una zona de interés ambiental acá adentro de la urbanidad del municipio de Yumbo, este corredor que se va a crear, toda esa intervención al margen del río también nos va a oxigenar mucho la parte urbana, entonces poco a poco vamos ganando espacio y le vamos generando esa conciencia al ciudadano de que lo primero es el medio ambiente.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice:** ya que los Concejales Arturo Domínguez y Andrés Cruz han tocado el tema por ejemplo de la ocupación ilegal de estos sectores donde se afecta el medio ambiente, hay que recordar que no solamente es ahí, uno ve construcciones en todas las veredas del municipio donde hay gente que está vendiendo hasta lotes de 17 x 7 en zona rural cuando se entiende que en zona rural no se pueden vender lotes, entonces si sería bueno preguntar que hacen los inspectores encargados de velar para que esto no suceda

recuerdo que hace muchos años había un fallo de un juez y estaba engavetado, creo que fue en la administración del señor Ferney Lozano, me di a la tarea y comencé a exigir el cumplimiento de esta ley y fue así como se erradico todos esos parqueaderos que estaban al frente de la estancia, quedo uno sólo que es el lavadero gracias a que un Concejal hizo la gestión para que no los sacaran, sería bueno también que en la petición que hace el Concejal Arturo también se colocara que se mirara el por qué, quien autorizó, si fue la CVC o Planeación o gobierno que dio permiso para convertir en una zona que fue reubicada como es donde se demolieron las viviendas que estaban adelante de Sanmiguel y hoy en día no solamente hay almacenamiento de estibas sino que hay vivienda también.

**Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz manifestando:** para anexarle a la petición que hace el Concejal Arturo Domínguez, un ciudadano en el día ayer nos informaba que unas personas y al parecer de ciudadanía venezolana estaban en la orilla del río atrás de Sanmiguel y del Pedregal cortando árboles para buscar como invadir esos terrenos también hay información de manera informal de que ya las autoridades estuvieron allí mitigando esa situación, pero sería bueno conocerlo de manera oficial.

**La presidente dice:** le ruego a la secretaria que por favor reúna las inquietudes de todos los Concejales para que se tengan en cuenta en el escrito que vamos a enviar a la oficina de Paz y Convivencia y que también le coloquemos un término de ocho días para que nos den respuestas.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando:** es lamentable como lo menciona el Concejal Arturo las talas de árboles que se han hecho en algunos sectores de nuestro municipio y especialmente por personas de origen venezolano que pretenden invadir, ocupar ilegalmente propiedades privadas o públicas de nuestro municipio, me sumo como lo han hecho los Concejales por un lado el llamado al compromiso ambiental, hay que tener en cuenta que en el plan de desarrollo afortunadamente quedo como meta la adopción y además la implementación de una política pública de ambiente, ahora el reto en los próximos dos meses son los planes de acción, planes sectoriales donde se podrán precisar y detallar esas metas que algunas de manera general quedaron en el plan de desarrollo, en los próximos dos meses estaremos conociendo esos planes de acción que sin duda van a ser muy importantes.

La comunidad y activistas ambientales tendrán la oportunidad de participar en la construcción de la política pública de ambiente, en su momento cuando hice algunas observaciones al plan de desarrollo, una de ellas precisamente tuvo que ver con la política pública de ambiente sano, la meta estaba redactada como una política pública de ambiente adoptada y yo hice la recomendación de que se denominará política pública no solamente de ambiente sino de ambiente sano, sugerí que además de adoptada dijera implementada, ya para segundo debate en las modificaciones que vimos y aprobamos afortunadamente quedo no sólo adoptada sino implementada.

Quería también sumarme al llamado que se le va a hacer como corporación a la Secretaría de Paz y Convivencia y que además ese oficio no haya solamente dirigido al señor Secretario de Paz y Convivencia sino también al comandante Estación de Policía de Yumbo, porque para ilustración Concejales y comunidad citar dos artículos del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, la ley 1801 de 2016, esa ley que es la que tiene que aplicar la Secretaría Paz y Convivencia pero también la policía, dice el artículo 81 acción preventiva por perturbación, y esa es la norma que de pronto no se está cumpliendo

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 8	

TRD: 100-02

a cabalidad o de manera oportuna, se nos pasa los tiempos que están allí en ese artículo. "cuando se ejecuten acciones con las cuales se pretenda o inicie la perturbación de bienes inmuebles sean estos de uso público o privado ocupándolos por vías de hecho, la Policía Nacional lo impedirá o expulsará a los responsables de ella, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la ocupación".

que es lo que pasa, están talando desafortunadamente en diferentes comunas para hacer cambuches y hay que decirlo sin temor, la verdad yo creería que todas las personas que hacen eso son personas venezolanas que están aprovechando la pandemia y que la administración y el gobierno está ocupado concentrado en otros temas, como de alimentación y salud, el llamado a la comunidad a que continúe denunciando, informando a las autoridades, puede ser a través de nosotros, el problema es cuando se pasan otros términos el artículo 80 del mismo código en su parágrafo habla que la acción policial de protección a la posesión, mera tenencia y servidumbre de los inmuebles caduca dentro de los cuatro meses siguientes a la perturbación por ocupación ilegal, en Yumbo es histórico que hay inmuebles que no son del municipio, son de particulares han invadido en la zona de ladera, la normativa policía establece ese término de caducidad, ahí es donde se dificulta en muchas ocasiones poder desalojar, sacar estas personas de las invasiones, el llamado es a que mantengamos el statu quo, hay situaciones que de alguna manera se han consolidado por el paso del tiempo, hay que tratar de que no crezca, y en lo posible mirar y respetando el debido proceso si se pueden desalojar y reubicar, pero hay cosas que se van consolidando dificultan por más que se quiera y que haya voluntad política de la administración sacar estas personas, el llamado que yo hago ahora urgente a paz y convivencia y en coordinación con la policía y resto de dependencias a que lo nuevo que está empezando, en Panorama, Mirador, las Cruces, la balastrera y las zonas rurales esto nuevo, lo contengamos, así como hay que contener el covid 19,

Respecto al tema del covid, yo no quiero arriesgar mi vida y la de mi familia como muchos lo han hecho, seguimos atendiendo los amigos de manera virtual telefónica, el covid para mi es una realidad, que como se causó, la verdad no me preocupa en estos momentos saber que si el 5G o conspiración, o la vacuna, lo que me interesa es la amenaza latente, yumbo es el municipio con el tercer número de contagios, me preocupa y por eso cuando hicimos los debates con Paz y Convivencia y los temas de que se respete la ley seca, toque de queda y todas las medidas ordenadas por el gobierno nacional, he sido insistente debo reconocer que Paz y Convivencia, policía y ejército se han dejado ver,, en los operativos y recorridos por los diferentes barrios, yo invito a que hagamos una labor mediática que la gente siga y que aunque hay 43 excepciones en el último decreto que alargó hasta el 1 de julio el aislamiento preventivo obligatorio, obviamente con protocolos de seguridad y demás, que seamos muy responsables con los tapabocas, guantes, lavado de manos, distanciamiento, las cosas se están empezando a restablecer y era necesario por la economía y la supervivencia las familias pero que lo hagamos con responsabilidad y autocuidado.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando:** muchas personas consideran que los Concejales no tenemos muchas herramientas para poder hacer frente a temas tan importantes por ejemplo como el medio ambiente y yo recuerdo una actuación donde los 14 Concejales firmamos la consolidación de construir una política pública en el municipio de Yumbo, la honorable presidenta lo escalo a la administración y pues vemos que en el plan de desarrollo quedo planteada esta política pública, política pública que vamos a participar activamente y que ojala en ella se pueda recoger todos los elementos que se necesitan para garantizar que el medio ambiente sea una garantía en el municipio de Yumbo, pero yo quería como apelar un poquito a la coherencia, porque es que suena un poquito irónico que las pocas herramientas que tienen los Concejales para poder hacer cosas como en este caso el medio ambiente, como en este caso el tema de las ocupaciones ilegales que he escuchado varias intervenciones en ello y lastimosamente la CVC entre sus cerca de 72 recomendaciones que pedía involucraran dentro del plan de desarrollo, pues entre esas que solamente se tuvieron en cuenta unas 9, entre esas solicitudes de la CVC estaba eso, fortalecer los procesos institucionales para evitar las ocupaciones ilegales, metas que no quedaron claras establecidas en el plan de desarrollo, estamos diciendo que es un problema pero cuando tuvimos la herramienta para poder presionar que eso se consolidara no se consolido, entonces digamos que en mi forma de ver es un poco irónico que tuvimos la herramienta para presionar un poco a la administración a exigirse a tener un poco más de cumplimientos y de metas y de cambios y

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 8

TRD: 100-02

estructuración para proteger el medio ambiente y no se hizo, como por ejemplo la recuperación del río Yumbo, no hay una meta clara de recuperación del río Yumbo que sea específica o que también lo reclamaba la CVC los POMCAS de las tres cuencas hidrográficas del municipio de Yumbo que no están digamos establecidas en la estrategia, entre muchas otras más que de pronto en este momento no recuerdo, pues solamente quería hacer esa comunicación porque uno tiene que ser coherente entre lo que piensa y considere que es importante y aplicar las herramientas que considere que puede aplicar para hacer que eso que cree que es importante se vuelva realidad,

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando:** mi partido el Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS, nos ha pedido a todos los diputados y Concejales del país que hagamos un informe de gestión frente al plan de desarrollo y en ese informe debemos informar como votamos el plan de desarrollo y las razones o el por qué, pues ese tema ambiental justamente es uno de los temas más importantes para el MAIS y personalmente para mí cuando era candidato al Concejo también fue un tema bandera de campaña mirar el tema de promover el tema ambiental, este fin de semana voy a preparar ese informe de gestión para el comité ejecutivo nacional del MAIS y hoy por el contrario yo no tengo intranquilidad de que el municipio no pueda complementar y adoptar una buena política en los temas ambientales, varios artículos, sino que una cosas es que uno lea las cosas con nombre y apellido y de manera expresa y otra cosa es verlo de una manera implícita, por eso la importancia y por eso arranque ahora al principio de mi intervención hablando de la gran responsabilidad que tiene planeación municipal con los planes sectoriales y planes de acción específicamente el ambiental en este caso y que la importancia de que haya quedado la meta de la política pública ambiental adoptada e implementada, en el informe que hare este fin de semana y la otra semana les socializo el pedazo ambiental, la parte ambiental hay varias metas que de alguna manera si tocan e impactan positivamente nuestro medio ambiente y dicho sea de paso, es la oportunidad en la elaboración y posterior adopción de la política pública de recoger lo que de pronto no haya quedado de manera expresa o implícita como meta, recogerlo me refiero a las observaciones de la CVC recogerlo dentro de la política pública que va a ser constructiva va a ser participativa y se va a integrar con todo el resto de metas que si hay en el plan de desarrollo frente al tema del ambiente, entonces yo tengo la tranquilidad política y jurídica además frente al tema jurídico me referiré posteriormente de que el plan de desarrollo no es perfecto como ningún gobierno es perfecto y ningún ser humano lo es, pero si contempla y específicamente ya que me acuerdo, recuerden que una de las propuestas del programa de gobierno de Creemos en Yumbo era el tema de la dependencia o de la unidad responsable así lo dice del tema ambiental eso quedo allí en el plan de desarrollo, pero es que claro si uno pretende de pronto encontrar todo de manera expresa pues ahí no va a encontrar muchas cosas, entonces puede uno afirmar no es que no están en metas del plan de gobierno, no están en el plan de desarrollo porque uno no las ve con nombre y apellido pero si están muchas de las cosas incluidas en ese plan de desarrollo y por eso yo lo vote positivo como la mayoría de los Concejales, entonces les voy a contar la otra semana con base al informe que voy hacer para el MAIS todo el componente ambiental que tiene nuestro plan de desarrollo de los Yumbeños y en ultimas referir que ahí está para que se empiece a construir, incluso hay una propuesta del ex Concejal Ernesto Rodríguez esa es la que refirió ahorita el Concejal Murgueitio que nos sirve de base, nos sirve de insumo, entonces yo lo hable en su momento con la funcionaria de la CVC porque obviamente a uno también la preocupa la parte jurídica y la verdad se ha dicho es un tema que son recomendaciones, son de observaciones pero que no son de obligatoria inclusión y como lo que no queda expreso en el plan de desarrollo se puede complementar con los planes de acción sectoriales y eso es de ley y además si quedo expreso la política pública y de ambiente adoptada e implementada repito porque yo le hice esa recomendación al director que fuera implementada, también allí tendremos toda la oportunidad incluso que la misma CVC participe y lo que de pronto no quedo porque no quedo explicito ni implícito entonces eso pues lo metamos dentro de la política pública de ambiente sano para los próximos años de nuestro municipio.

**La presidente dice:** quiero como recoger las inquietudes de todos los Concejales, veo que varios de ustedes se refirieron al tema de las invasiones, espero que esta vez ya que estamos en un ambiente tranquilo, no haya detrás de estos invasores alguno de nuestros compañeros tratando de apoyar sino que de manera tranquila la administración cumpla con su deber y haga lo que tenga que hacer, porque desafortunadamente en Yumbo se volvió

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 8	

TRD: 100-02

tradicional ese tipo de actividades más que todo en periodo de campañas y todo. Le estoy colocando términos a la Secretaria de Paz y Convivencia para sus respuestas, a ver como no se sigue pues esta práctica que ya insisto en Yumbo se está volviendo casi que costumbre, entonces se llevan las personas, se les hace la adjudicación de las casas y todo lo que se hizo en otra época se reubican y luego sencillamente vuelven otra vez invaden y volvemos al mismo cuento, volvemos al mismo tema que tenemos que pagar arriendos, que tenemos que sacar la gente, luego vienen las demandas y los jueces de la Republica tranquilamente dicen no los saquen y les dan 48 horas para que usted les de una vivienda digna, entonces hay que proceder lo más pronto posible para que no sigamos en ese círculo vicioso que desafortunadamente lo único que hace es atrasar el desarrollo del municipio porque hay que mandar muchos recursos para poder atender esta comunidad, recursos que pueden ser utilizados en otras cosas.

Referente al proyecto de acuerdo que firmaron todos ustedes compañeros, firmaron 14 Concejales una iniciativa popular que les mostraron a ustedes y que ustedes amablemente firmaron para que se le diera trámite en el Concejo donde estábamos nosotros adoptando una política pública que al igual que la política pública que envió la administración al Concejo para su estudio y aprobación estaba incompleta y que se requería gústenos o no nos guste del visto bueno del alcalde porque para poder tener un plan de acción se necesitaban involucrar recursos del municipio, pero lo que yo quiero también es que de una vez por todas no sigamos con ese tufito desagradable que Daysi Mancilla fue la que no quiso que se aprobara este proyecto de acuerdo, les insisto para mi tenía que ver con temas presupuestales por eso lo mande al alcalde, ahora, al alcalde le pregunte porque no lo había enviado y me dijo que después de revisado el proyecto no se entendía que era lo que se quería porque por una parte le estaban dando facultades pero por otra le estaban diciendo que tenía que volver al Concejo no era claro el proyecto de acuerdo y le pido a la señora secretaria que mande un oficio al señor alcalde donde nos cuente las razones por las cuales no se mandó ese proyecto de acuerdo firmado por 14 Concejales que lo habían estudiado, lo habían analizado y que creían que debía tener curso en el Concejo porque no lo mando, que nos mande a decir las razones y así nos quitamos ese tufito que para mí ya es desagradable, porque desafortunadamente no solo ustedes sino que cuando empezó todo eso de la pandemia un domingo más o menos entre 10 y 11 de la noche me llamo el ciudadano que había presentado el proyecto de acuerdo a reclamarme que porque no lo había puesto en consideración de los Concejales, porque no lo había sometido a estudio para su aprobación y que mirara ahí que como no se había aprobado este proyecto de acuerdo como consecuencia viera lo que le estaba pasando a Yumbo respecto a la pandemia o sea que en ultimas yo resulte ser la causante de que en Yumbo hayan contagiados del covid 19, entonces para quitarme ese peso de encima yo si quiero preguntarle al señor alcalde porque razón no mando este proyecto para estudio y aprobación de los Concejales.

Tercero, acojo las recomendaciones y me parece muy buenas las recomendaciones que están haciendo nuestros compañeros los Concejales porque desafortunadamente en nuestro municipio se ha propagado este virus covid 19, porque desafortunadamente los ciudadanos a veces no estamos guardando la compostura que se debiera, teniendo las precauciones que debiéramos y como consecuencia no solo es el contagio que nos llega desde afuera sino el contagio que se está causando acá entre los mismos vecinos, en ese orden de ideas yo si quiero pues decirle a los honorables Concejales que desde mi lugar de presidente todo el apoyo y toda la colaboración no solo para que nosotros podamos dilucidar a ver qué es lo que está pasando con el tema de las invasiones, que nos cuente también la Secretaria de Salud porque yo veo que hay acciones que se están atendiendo por parte de la administración, ayer por ejemplo veía un video donde estaban en la plaza de mercado estaban haciendo un tamizaje allá, estaban entregando unos tapabocas, que nos sigan contando a través de oficios que se viene haciendo a través de la administración municipal.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa manifestando:** para nadie es un secreto que en Colombia existe un código que se llama el código del medio ambiente, que existe un Ministerio del Medio Ambiente y que por encima de la ley no hay acuerdos que valgan ni planes de desarrollo, tenemos que cumplir lo que dice el código del medio ambiente y ahora que trae a colación hay una cuestión señora presidente y es preguntar quién protege los humedales en Yumbo, qué día baje a platanares y mire como la comunidad era la que estaba recuperando ese humedal del higuierón, entonces mirar primero de quienes son los

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 8

TRD: 100-02

humedales, quien los protege, quien los defiende y de quien debe ser el mantenimiento, ustedes saben que el humedal del higuerón ha sido un patrimonio del municipio de Yumbo que nunca ha tenido digamos dolientes por parte de la administración.

yo creo que las función esencial de nosotros los Concejales es el control político, creo que ya es hora que comencemos a mirar y a programar señora presidente la citación a los funcionarios para ejercer lo que la constitución y la ley nos permite que es la esencia de los Concejos en todo el país que es el control político, porque ya paso la aprobación del plan de desarrollo, ya los escuchamos referente a eso, pero ahora vamos a ver qué es lo que están haciendo y como están justificando su sueldo.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar manifestando:** yo creo que nosotros empezamos de la mejor manera hoy en esta celebración del día mundial del medio ambiente, nosotros hemos hecho una importante reivindicación con los derechos del medio ambiente en el municipio de Yumbo y fue con la aprobación del plan de desarrollo le voy a decir porque, allí tuvimos la posibilidad de aprobar un artículo donde abrimos esa puerta para la creación de la unidad ambiental en nuestro municipio, yo creo que esa preocupación del Concejal Villa de quien protege los humedales pues ya vamos a tener otro doliente, por otro lado el Concejal William Jaramillo decía algo que es muy claro hay aspectos que de pronto no quedaron con nombre y apellido dentro del plan de desarrollo pero que están inmersos allí, por ejemplo el derecho de los animales, son cosas que si bien no están con nombre y apellidos nosotros como ponentes podemos dar fe que hacen parte activa del espíritu del plan de desarrollo que van a tener participación dentro de los planes de acción y esto tiene que ver por lo menos el proceso de sustitución de vehículos de tracción animal sigue en proceso, el tema por ejemplo las jornadas de esterilización que era un tema que al Concejal Andrés le preocupaba bastante pues hace parte activa del plan de desarrollo, la construcción del centro de zoonosis animal también hace parte integral.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz manifestando:** aclarar nuestra posición frente a la aprobación del plan de desarrollo porque se genera muchas conjeturas de la comunidad que de pronto no tuvieron la oportunidad de adentrarse tanto en el proyecto y pues aquí yo creo que ustedes fueron testigos que yo fui bastante participativo en el primer debate, donde di muchas recomendaciones de forma, porque de verdad lo que requería eran recomendaciones de forma y las cuales es su mayoría fueron acogidas por Planeación, esa fue una de las justificaciones primarias para su aprobación de parte de la persona que les está hablando, aparte de eso tuve la oportunidad, porque es que de verdad no comprendía la metodología, tuve la oportunidad de entrevistarme con algunas personas del gabinete, en donde me explicaron la importancia de la formulación del plan de desarrollo de manera digámonos supremamente precisa si no de manera muy macro digámoslo así para poder acoger y para poder ser flexible frente a esos cambios que presenta el mundo, y de los cuales Yumbo no es ajeno, en donde ellos puedan así mismo adaptarse a toda la demanda y a todas las competencias que se requieran, porque mire por ahora nadie estaba preparado para el covid y yo creo que este es un plan de desarrollo que en cualquier momento se puede flexibilizar y acomodarse a los nuevos requerimientos que demande la municipalidad, como yo no voy a quedar de pronto muy contento o de pronto muy tranquilo con los temas de medio ambiente si ya hablamos que van a implementar y van a formular la política pública, la política pública que es ese macro que agrupa PGIRS que agrupa zonas de interés hídrico, zonas urbanas ambientales, que involucra ciclo rutas, que involucra educación y cultura ambiental que involucra la fauna la terminación de la construcción del centro de bienestar animal y de zoonosis, que involucra la recuperación del río, incluir al hospital de Yumbo dentro de esa línea o dentro de ese rol de los hospitales verdes, que involucra todo lo de los PGIRS ahí estamos hablando de la escombrera, de la ruta selectiva, el comparendo ambiental, las esterilizaciones, involucra muchas cosas en materia ambiental y de eso nosotros conversamos y que también le transmitimos una sugerencias al alcalde municipal para que fueran incluidas dentro del plan de desarrollo de parte del equipo de recuperación ambiental del municipio de Yumbo o sea escucharon a la comunidad y permitieron mediante este plan de desarrollo territorial que su formulación no fuera rígida, que su formulación pudiera adaptarse y que pudiera estar así mismo pues de una manera expresa lista para los grandes desafíos de este mundo cambiante, entonces me parece que es un plan de desarrollo dinámico, que su metodología es moderna, inclusive tuve la oportunidad de conocer el del cuatrienio pasado de Medellín y esta formulado casi de la misma manera metodológicamente, de verdad yo le

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 8	

TRD: 100-02

estaba sacando bastante jugo y estaba haciendo bastante relevancia sobre la crítica de la metodología, finalmente la pude entender, creo que nos falta conocer ahora el plan de acción que nos genera unas actividades que nos va a decir directamente en algunos puntos que no están tan precisos que se va a hacer y de qué manera y en el plan indicativo también vamos a conocer los recursos asignados a cada una de estas actividades, el tiempo y con las políticas públicas planteadas dentro de este plan de desarrollo pues vamos a poder así mismo trascender y poder garantizar que no sean cuestiones de este gobierno sino que se pueda garantizar la continuidad de esas implementaciones y de esas acciones en los demás gobiernos que sobre vengan a este mismo.

**Solicita un interpelación el Concejal William Jaramillo manifestando:** usted ha dicho algo muy importante, si miramos todas las metas que hay en los diferentes sectores del plan son muchas las políticas públicas que se van a adoptar e implementar en este cuatrienio, secretarías como Bienestar Social tienen varias políticas públicas por implementar, por gestionar para su adopción e implementación así que nos vamos a volver los Concejales y la misma administración expertos en diseño y aprobación en políticas públicas, ahí tenemos pendiente la de la mujer que quedo en tránsito y hay muchas, discapacidad, adulto mayor, mujeres etc. entonces yo creo y es como una recomendación que debemos hacerle al gobierno o personalmente pienso hacerlo estudiar, hacer un diplomado sobre el tema de políticas públicas porque yo creo que nos tenemos que volver cauchitos en ese tema y el gobierno, los funcionarios porque a partir de todas esas políticas públicas que están en el plan de desarrollo como meta, aprobarlas y adoptarlas e implementarlas pues ahí le vamos a poder dar complemento sustancial a otros temas que quedaron más generales en el plan precisamente para que se puedan cumplir y llevar a cabo yo creo que se van a poder cumplir las metas y a satisfacer principalmente las necesidades de la comunidad.

**Continúa con la palabra el Concejal Andrés Cruz manifestando:** me parece que vamos por la línea correcta y hemos entendido naturalmente el mensaje Concejal William, aparte de eso en ningún momento se nos quita a nosotros la facultad o la tarea de seguirle haciendo control político a las ejecuciones del plan de desarrollo y al cumplimiento de sus actividades del plan de acción, ahí es la importancia que tomamos nosotros como Concejales en líneas abiertas, en líneas macro, quedaron insertas para mi todas las propuestas de gobierno inclusive tuve la oportunidad de recomendar una en especial y fue incluida, entonces expreso de manera abierta mi justificación, creo que legalmente cumple, creo que es un plan de desarrollo dinámico, un plan de desarrollo moderno y que se va atemperar a las nuevas exigencias que tienen los gobiernos municipales del país y del mundo para este tipo de problemáticas o de situaciones cambiantes que se presentan.

**La presidente dice:** se le recuerda a los Concejales de la comisión de presupuesto que estamos citados por parte del presidente de esta comisión tan pronto termine la sesión. La presidente deja constancia de la asistencia de los quince Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:22 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 06 de junio del 2020, a partir de las 09:00 horas.

  
DAISY MANCILLA ANGULO  
Presidente

  
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)